



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0600-2018-UNAP
Iquitos, 09 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 032-2018-IEIMR-FCEH-UNAP, presentado el 20 de abril de 2018, por la directora de la Institución Educativa Inicial "María Reiche", sobre autorización para realizar prácticas pre profesionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Josefa Alegría Ríos Gil, directora de la Institución Educativa Inicial "María Reiche" (IEIMR), comunica al rector que dentro de la planificación y organización del Año Escolar 2018 se requiere contar con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades para el soporte del trabajo pedagógico; por lo que solicita la autorización para que las estudiantes: Anita Elizabeth Calvay López, Deicy Díaz Iglesias, Gloria Isabel Arévalo Pérez, Jhaneska Viviana Izquierdo Ferreyra, Linda Rosamaria Isuiza Petit, Marllori Eloisa Flores Saavedra, Noemi Christina Pineda Tamani, Pashtsy Salas Parian y Rosa Clotilde Mathews del Águila, realicen sus práctica pre profesionales en la mencionada institución; así como el otorgamiento de asignación económica de S/500.00 (Quinientos y 00/100 soles) mensual para cada una de ellas, de marzo a diciembre de 2018;

Que, existe el crédito presupuestario para financiar el desarrollo de las prácticas pre profesionales de nueve (09) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, adscritas a la Institución Educativa Inicial "María Reiche";

Estando a los Oficios N° 179 y 183-2018-J-OGPEP/UPP-UNAP, de la jefa (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30693 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la realización de prácticas pre profesionales en la Institución Educativa Inicial "María Reiche", del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018, de las siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades:

Nombres y apellidos

1. Anita Elizabeth Calvay López
2. Deicy Díaz Iglesias
3. Gloria Isabel Arévalo Pérez
4. Jhaneska Viviana Izquierdo Ferreyra
5. Linda Rosamaria Isuiza Petit
6. Marllori Eloisa Flores Saavedra
7. Noemi Christina Pineda Tamani
8. Pashtsy Salas Parian
9. Rosa Clotilde Mathews del Águila

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a cada una de las estudiantes mencionadas en el artículo precedente, una asignación económica mensual de S/500.00 (Quinientos y 00/100 soles), de marzo a diciembre de 2018, cuyos gastos será afectado a la partida: 23.27.52 Prácticas Pre Profesionales: Gastos por el otorgamiento de propinas a practicantes de diferentes carreras de estudio, clasificador de gastos aprobado por Resolución Directoral N° 026-2017-EF/50.01, según la estructura funcional programática siguiente:



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0600-2018-UNAP

Programa	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en producto
Producto	:	3.999999 Sin producto
Actividad	:	5.000753 Extensión y proyección social
Fuente de financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados
Genérica de gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
Secuencia funcional	:	0029
Monto total	:	S/45,000.00

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que las estudiantes mencionadas en el artículo primero deberán presentar al término de cada mes un informe de las actividades desarrolladas en la Dirección de la Institución Educativa Inicial “María Reiche”, con copia a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH).

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018 de la IEI “María Reiche”**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Romulo A. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)